

17/04/2012

## **Fiscalía de Rengo consigue condena de cinco años y un día por robo con intimidación**

El Fiscal jefe de Rengo, Servando Pérez, logró que se condenara a un imputado de 47 años, identificado como Miguel Ángel Valdivia Morales, como autor del delito de receptación y robo con intimidación, ello por un asalto que protagonizó junto a otros sujetos en la localidad de Malloa.

De acuerdo a los antecedentes, la madrugada del 02 de octubre pasado, Valdivia llegó hasta las bodegas de Tiendas San Antonio, ubicadas en el kilómetro 01 de la Ruta H-60. Una vez allí y bajo engaño, se acercaron al guardia de seguridad de dicho recinto, a quien lo intimidaron con un arma de fuego y un desatornillador.



Mientras esta parte del grupo de antisociales reducía al dependiente de la bodega, Carabineros que realizaba un patrullaje por el sector, se da cuenta de la situación y procede a aprehender a los sujetos.

El Fiscal Servando Pérez, con los antecedentes de este hecho, consiguió en aquella oportunidad al menos dejar en prisión preventiva a Valdivia, a quien acusó posteriormente para Juicio Oral.

Cabe señalar que uno de los vehículos en que se movilizaban los sujetos, mantenía encargo por robo desde Santiago, mientras que otro de los móviles, esta inscrito a nombre de Valdivia.

Finalmente el Fiscal consiguió una condena de cinco años y un día de presido mayor en su grado mínimo por el delito de robo con intimidación, además de otra pena de 61 días como autor de receptación, más una multa de cinco UTM y al pago de ¼ de las costas de la causa.

Por la extensión de la pena Valdivia Morales no podrá optar a ninguna pena alternativa que contempla la ley, debiendo cumplirla de manera efectiva.